

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 15 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho a los que se ha intentado dar trámite de audiencia y no ha sido posible practicarse.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosa la notificación realizada en el último domicilio conocido, se publica el presente anuncio con el fin de notificar a las personas interesadas el trámite de audiencia en relación con su inscripción en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El texto íntegro del acto notificado se encuentra a disposición de las personas interesadas en la sede de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en C/ San Jacinto, núm. 5, 29007, Málaga, donde podrá comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se entenderá cumplido dicho trámite de audiencia, dictándose la Resolución correspondiente.

Expediente: (DPMA)387-2013-00001200-1.

Procedimiento: (DPMA)386-2013-00000911-1.

Solicitantes: Aniebo, Chukwudi, y Jiménez Gil, Ana Belén.

Málaga, 15 de mayo de 2015.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.